

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: KARNATAKA S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 33495

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: MARCOS MALO ACOSTA/ GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: RUTHERLANE RESOURCES INC.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PANAMÁ

DOMICILIO: CALLE 54, MARBELLA, EDIFICIO MOSSFON, PANAMA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: JUAN PABLO ELJURI VINTIMILLA

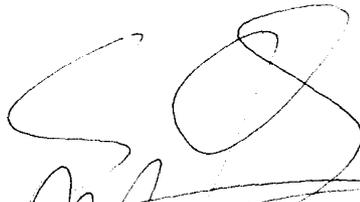
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0101801454

DOMICILIO: Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas.

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Dirección del domicilio actual
1	WINNWOOD ENTERPISES LLC.		ESTADOUNIDENSE	SUITE 808, 1220 NEWCASTLE MARKET ST. WILMINGTON DELAWARE 19801, USA
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				



JUAN PABLO ELJURI VINTIMILLA
APODERADO LOCAL



Factura: 001-200-000004797



20150101009D02488

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150101009D02488

Ante mí, NOTARIO(A) CARLOS GUILLERMO LEON ACOSTA, de la NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA, comparece(n) JUAN PABLO ELJURI VINTIMILLA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en CUENCA, portador(a) de CÉDULA 0101801454, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. CUENCA, a 2 DE ABRIL DEL 2015.

JUAN PABLO ELJURI VINTIMILLA

CÉDULA: 0101801454



NOTARIO(A) CARLOS GUILLERMO LEON ACOSTA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA



Dr. Carlos León Acosta
NOTARIO NOVENO SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR



Factura: 001-200-000005134

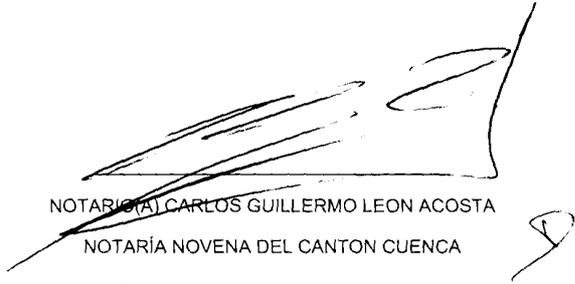


20150101009D02695

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150101009D02695

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 7 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 7 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CUENCA, a 8 DE ABRIL DEL 2015.



NOTARIO(A) CARLOS GUILLERMO LEON ACOSTA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA



Dr. Carlos León Acosta
NOTARIO NOVENO SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR



≈002.00

P.B. 0945

No. 140298



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YADINEL ORTEGA GONZALEZ
FECHA: 2015.03.24 14:26:53 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Yadinel Ortega Gonzalez

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

122153/2015 (0) DE FECHA 24/03/2015

QUE LA SOCIEDAD

RUTHERLANE RESOURCES INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 623854 (S) DESDE EL MARTES, 08 DE JULIO DE 2008

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: GEORGE ALLEN

DIRECTOR: CARMEN WONG

DIRECTOR: YVETTE ROGERS

DIRECTOR: JAQUELINE ALEXANDER

DIRECTOR: VERNA DE NELSON

PRESIDENTE: GEORGE ALLEN

VICEPRESIDENTE: YVETTE ROGERS

TESORERO: YVETTE ROGERS

SECRETARIO: CARMEN WONG

SUBSECRETARIO: JAQUELINE ALEXANDER

SUBSECRETARIO: VERNA DE NELSON

AGENTE RESIDENTE: BUFETE MF & CO.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON ESE OBJETO.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 24 DE MARZO DE 2015 A LAS 12:46 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400341487

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 de octoore 1961

1 Pais PANAMA.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Yadira J. Ortiz

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO

U 1 ABR 2015

5 EN Panamá 5 de

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 20430

9 Sello/timbre 10 Firma Yadira J. Ortiz

2



Esta Autorización no
no implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

JAC

08 ABR 2015



Dr. Carlos León Acosta
NOTARIO NOVENO SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR



REPUBLICA DE PANAMA
 # TAREAS NACIONALES
 2010.00
 01 04 15 P.B. 0945

CERTIFICACIÓN DEL AGENTE REGISTRADO

Nosotros, **BUFETE MF & CO.**, Abogados en ejercicio en la República de Panamá y Agentes Registrados de **RUTHERLANE RESOURCES S.A. (la "sociedad")** una sociedad debidamente inscrita en Panamá a Ficha 623854, Documento 1379969 el 8 de Julio de 2008, por este medio certificamos que el documento adjunto es copia fiel y verdadera de la Escritura Pública **No. 912 del 23 de Enero de 2015**, por medio de la cual se protocolizó un Poder General a favor de **JUAN PABLO ELJURI VINTIMILLA**.

Panamá, 30 de Marzo de 2015.

BUFETE MF & CO.

JOSETTE ROQUEBERT
 Abogada

El notario, VICTOR MANUEL AJDANA APARICIO, Notario Público del Circuito de Panamá, con Cédula de Inhabilitación No. 021.444-02,

CERTIFICADO

que el presente escrito ha sido protocolizado, para su validez, en virtud de la firma por su(s) firmante(s), por conocimiento al(los) firmante(s) y testifical.

01 ABR 2015

Panamá,

VICTOR MANUEL AJDANA APARICIO
 Notario Público Octavo del Circuito de Panamá



APOSTILLE

Convention de la hays du 5 de octubre 1961

1 Pais PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Victor Aldana

3 quien actua en calidad notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 2

CERTIFICADO 01 ABR 2015

5 EN Panamá 5 de

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 20451

9 Sello/timbre 10 Firma Carmona E. D.



Esta Autorización no
 implica responsabilidad
 en cuanto al contenido
 del documento